



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 24 de octubre 2022

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 1081/2022

VISTO:

El TEA T.E.A. A-01-00024447-9/2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta de la Sala IV y la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicitan los Pases Definitivos de Ana María Ohanessian (Legajo N° 1952) y Karina Gabriela Rosso (Legajo N° 1895) a la Sala IV CATyRC en el lugar de Matías Manuel Portos (Legajo N° 2932) y Kevin Rother (Legajo N° 6782) y los Pases Definitivos de éstos últimos a la Sala II CATyRC.

Que asimismo, la Presidenta de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita que Carolina Andrea Salto (Legajo N° 1413), Ana María Ohanessian (Legajo N° 1952), Karina Gabriela Rosso (Legajo N° 1895) y María Luz Papavero (Legajo N° 5377) -quienes revisten en la Vocalía XI, pasen a prestar funciones en la Secretaría de la Sala IV CATyRC, a partir del 21 de octubre del corriente y manteniendo sus condiciones de revista.

Que al mismo tiempo, el titular de la Secretaría de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo, con la expresa conformidad de la Presidenta de la Sala IV y de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita los Pases Definitivos de Ezequiel Oscar Heredia (Legajo N° 6648), Magalí Romeo (Legajo N° 5351), José Blas Fiddiemi (Legajo N° 6078) y Claudio Marcelo Frai (Legajo N° 2526) a la Secretaría de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre del corriente, manteniendo sus condiciones de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración correspondiente.

Que de los informes precedentes se desprende que Ana María Ohanessian (Legajo N° 1952) se encuentra con pase en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía N° XI de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

extienda la designación interina de Matías Manuel Portos, conforme Resoluciones Presidencia Nros 883/2022 y 1066/2021 y posee Planta Permanente en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la referida Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014. Se solicita su pase definitivo a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, cargo que se encontrará vacante para su cobertura efectiva en virtud del pase definitivo de Matías Manuel Portos que se propicia.

Que a su turno, Karina Gabriela Rosso (Legajo N° 1895) se encuentra con pase en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía N° XI de la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Kevin Rother, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 883/2021 y 1066/2021 y posee Planta Permanente en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la referida Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 711/2011. Se solicita su pase definitivo a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, cargo que se encontrará vacante para su cobertura efectiva en virtud del pase definitivo de Kevin Rother que se propicia

Que asimismo, Matías Manuel Portos (Legajo N° 2932) se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia por maternidad concedida a Natalia Luciana Yuvone, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 810/2022 y posee Planta Permanente en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Vocalía N° XI de la Sala IV de la referida Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 913/2018. Se solicita su pase definitivo a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, cargo que se encontrará vacante para su cobertura efectiva en virtud del pase definitivo de Ana María Ohanessian que se propicia.

Que al mismo tiempo, Kevin Rother (Legajo N° 6782) se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Karina Gabriela Rosso, conforme Resolución Presidencia N° 883/2021 y posee Planta Permanente en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Vocalía N° XI de la Sala IV de la referida Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 540/2022. Se solicita su pase definitivo a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, cargo que se encontrará vacante para su cobertura efectiva en virtud del pase definitivo de Karina Gabriela Rosso que se propicia.

Que por otra parte, Claudio Marcelo Frai (Legajo N° 2526), José Blas Fiddiemi (Legajo N° 6078), Magali Romeo (Legajo N° 5351) y Ezequiel Oscar Heredia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

(Legajo N° 6648) revistan en los cargos de Prosecretario Letrado de Cámara, Prosecretario Administrativo de Cámara, Prosecretaria Administrativa de Cámara y Oficial, respectivamente, en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, confirmados en Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021. Se solicita sus pases definitivos, a partir del 21 de octubre de 2022, a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que en lo que respecta a Carolina Andrea Salto (Legajo N° 1413), revista en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Vocalía N° XI de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, confirmada en Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 913/2018. Se solicita su pase definitivo a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, cargo en el que existirá vacante para su cobertura efectiva en virtud del pase definitivo de Claudio Marcelo Frai antes referido.

Que en cuanto a María Luz Papavero (Legajo N° 5377), se desempeña en el cargo de Relatora en la Vocalía X -Dra. Macchiavelli- de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, a partir del 13 de junio de 2022 y por razones de servicio, conforme Resolución Presidencia N° 669/2022 y posee planta permanente en el cargo de Relatora en la Vocalía N° 11, conforme Resolución Presidencia N° 913/2018. Se solicita su pase y designación definitiva, a partir del 21 de octubre de 2022, en el cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, cargo en el que existirá vacante para su cobertura efectiva en virtud del pase definitivo de Ezequiel Oscar Heredia antes referido. Resulta menester destacar que los cargos de relator y oficial salarialmente se encuentran en el mismo escalafón, razón por la cual no existiría óbice para hacer lugar a lo requerido.

Que respecto a la competencia para resolver en estas actuaciones, el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347) establece entre las atribuciones del Presidente la de: *“Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”*.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase definitivo de Ana María Ohanessian (Legajo N° 1952) con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 2º: Establecer el pase definitivo de Karina Gabriela Rosso (Legajo N° 1895) con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 3º: Establecer el pase definitivo de Matías Manuel Portos (Legajo N° 2932) con el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022 y sin perjuicio de su actual designación interina en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara dispuesta por Resolución Presidencia N° 810/2022.

Art. 4º: Establecer el pase definitivo de Kevin Rother (Legajo N° 6782) con el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 5º: Establecer el pase definitivo de Claudio Marcelo Frai (Legajo N° 2526) con el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 6º: Establecer el pase definitivo de José Blas Fiddiemi (Legajo N° 6078) con el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 7º: Establecer el pase definitivo de Magali Romeo (Legajo N° 5351) con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 8º: Establecer el pase definitivo de Ezequiel Oscar Heredia (Legajo N° 6648) con el cargo de Oficial a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 9°: Establecer el pase definitivo de Carolina Andrea Salto (Legajo N° 1413) con el cargo de Prosecretario Letrada de Cámara a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 10°: Establecer el pase y designación definitiva de María Luz Papavero (Legajo N° 5377) en el cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 11°: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría Legal y Técnica; a la Presidencia de las Salas II y IV y a la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1081/2022